

## **SESION ORDINARIA**

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (21:05) horas con cinco minutos del día 23 de Noviembre del 2009, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.*

*El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del Cabildo y (1) una inasistencia justificada de la Regidora Grisela Villa Santacruz.*

*Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; se pone a consideración el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a Programar y ejercer los recursos del Fondo 3, para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009.*
- 2.- Solicitud de Autorización para Declarar Recinto Oficial, el Teatro del Pueblo "Alí Chumacero", para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno Municipal, el día 01 de Diciembre del 2009.*
- 3.- Solicitudes y Comunicaciones:*
  - a).- Solicitud de autorización para requerir anticipo de las Participaciones, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por el importe de \$60'000,000.00 (Sesenta Millones de pesos 00/100 M.N); para estar en condiciones de afrontar el pago de las prestaciones extraordinarias del personal de base y confianza del Ejercicio Fiscal 2009, descontándose de las Participaciones del Municipio de Enero a Diciembre del 2010, de los Recursos del Ramo 33 Fondo IV.*
  - b).- Solicitud de autorización para aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepic.*

- c).- *Solicitud de autorización al Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a convenir y suscribir el Convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal de 2009, con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado.*
- d).- *Solicitud para autorizar a Reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3, para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para obras y/o acciones contempladas en el programa de obras de 2009.*
- 4.- *Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre los asuntos turnados a Comisiones.*
- 5.- *Clausura de la Sesión.*

*Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad**, desahogándose de la siguiente manera:*

**Punto No. 1.-** *Para dar continuidad al Punto número 1 del Orden del Día, referente a la Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a Programar y ejercer los recursos del Fondo 3, para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009.- **La Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz** hace uso de la palabra para proponer que este punto, sea turnado a Comisiones para su análisis y dictaminación respectiva, misma propuesta es sometida a votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes.*

**Punto No. 2.-** *Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Solicitud de Autorización para Declarar Recinto Oficial, el Teatro del Pueblo “Alí Chumacero”, el día 01 de Diciembre del 2009.-El Secretario del Ayuntamiento da lectura de la siguiente manera a la solicitud en comento: El que suscribe, **ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Tepic, Nayarit; con fundamento en lo dispuesto por la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 50 fracción IV y 54, así como por lo establecido en el Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del Ayuntamiento de Tepic, en sus artículos 4 y 7; me permito solicitar a este Honorable Cabildo, la autorización para Declarar Recinto Oficial el “**Teatro del Pueblo Alí Chumacero**”, el día 01 de Diciembre del presente año, a las*

17:00 horas; con el objeto de presentar por escrito el Primer Informe de Gobierno Municipal, sobre el estado que guarda la Administración Municipal; misma que puesta a votación es aprobada por **Unanimidad** de los presentes.

**Punto No. 3.-** Para dar curso al punto número 3 del Orden del Día, referente a las Solicitudes y Comunicaciones.- El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

a).-Solicitud de autorización para requerir anticipo de las Participaciones a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por el importe de \$60'000,000.00 (Sesenta Millones de pesos 00/100 M.N); para estar en condiciones de afrontar el pago de las prestaciones extraordinarias, del personal de base y confianza del Ejercicio Fiscal 2009, descontándose de las Participaciones del Municipio de Enero a Diciembre del 2010, de los Recursos del Ramo 33 Fondo IV.- **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

b).- Solicitud de autorización para aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepic.- **Misma que se turna a la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

c).-Solicitud de autorización al Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a convenir y suscribir el Convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal de 2009, con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado.- **Misma que se turna a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y Social, a la de Hacienda y Cuenta Pública, y a la de Obras y Servicios, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

d).-Solicitud para autorizar a Reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para obras y/o acciones contempladas en el programa de obras de 2009. **Misma que se turna a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y Social, a la de Hacienda y Cuenta Pública, y**

**a la de Obras y Servicios, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

*e).-Solicitud para autorizar a Programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009. **Misma que por aprobación unánime del H. Cabildo se turna a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y Social, a la de Hacienda y Cuenta Pública, y a la de Obras y Servicios, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***

**Punto No. 4.-** Para dar curso al punto número 4 del Orden del Día, relativo al Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre Asuntos Turnados a Comisión.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

**Punto No. 5.-** No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (21:15) veintiún horas con quince minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.

